



QUILMES, 30 NOV. 2004

VISTO la elección de Rector y Vicerrector en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria del día 29 de noviembre de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 12 de diciembre próximo concluye el mandato del Rector y Vicerrector en ejercicio de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que se hace necesario tomar juramento a las autoridades electas que ejercerán su mandato durante el período que corre entre el 12 de diciembre de 2004 y el 12 de diciembre de 2008.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 57° del Estatuto Universitario otorga al Rector.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria el día 10 de diciembre de 2004 a las 16 horas en el Salón Auditorio de la sede principal de la Universidad sita en Roque Saénz Peña 180 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente orden del día:

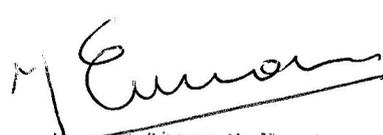
- (a) Informe del Rector saliente.
- (b) Juramento del Rector y Vicerrector electos.

ARTICULO 2°: Designar como Secretario de la Asamblea al Profesor Roque Dabat.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 925/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES